

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

España.

De anoche.

Madrid, Mayo 28.

EL ECLIPSE

El eclipse de sol en esta Corte ha sido únicamente parcial. Empezó a observarse a las dos horas treinta y seis minutos y cuarenta y dos segundos de la tarde terminando a las cinco horas, un minuto y ocho segundos de la tarde.

La transparencia de la atmósfera ha permitido observar el fenómeno astronómico admirablemente.

Telegrafos de Elche, Argamasilla, Santa Pola y Plassencia participan que el eclipse se realizó en un día espléndido y con un calor sofocante, hallándose los astrónomos entusiasmados por las observaciones que han podido hacer.

HUELGA EN BILBAO

Se ha declarado en huelga los mineros de Bilbao.

Los huelguistas se dirigieron en actitud agresiva a la población y apedregaron a la guardia civil, resultando un oficial de esta herido.

CAMB.OS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 32 03.

De hoy

Madrid, hoy, 29

EL ECLIPSE EN ELOHE

Los astrónomos franceses, alemanes, rusos, ingleses norte americanos, italianos y de otros varios países, que fueron a Elche para estudiar el eclipse total del sol se muestran muy satisfechos de las observaciones que han hecho.

Fiammion dice que la corona solar se mostró brillantísima y que se han podido sacar muchas fotografías para el cinematógrafo.

EN ARGAMASILLA

Las observaciones hechas en Argamasilla de Alba han sido también magníficas. También se sacaron muchas vistas fotográficas.

La totalidad del fenómeno celeste duró setenta y ocho segundos.

LOS INDUSTRIALES

MADRILEÑOS

Los industriales de esta Corte se muestran agitadísimos con motivo de haberseles negado el permiso para presentar a S. M. la Reina Regente su mensaje.

Con que eso es un verdadero secuestro del Poder moderador realizado por el gobierno responsable y consideran dicha prohibición como un guante arrojado a las clases mercantiles e industriales del país.

AGRICULTURA

PREPARACION DE LAS SEMILLAS

Damos por lo que vale, la siguiente receta que el ministro de Agricultura de Francia aconseja a los agricultores y que consiste en mantener las semillas sumergidas en una disolución de sulfato de cobre al 5 por 100, y una vez escorridas las espolvorean con el apaga para proceder a la siembra cuando estén secas.

Asegúrase que mediante este procedimiento las plantas nacen más vigorosas y se defienden de plagas a que más o menos se hallan expuestas, y conviene a todo género de semillas de cereales y legumbres.

VALOR DE LOS TALLOS DEL MAIZ

Los tallos del maíz, que tan poco valen entre nosotros, proporcionan recursos a los cultivadores americanos. Para la extracción de la celulosa y otras utilidades, se pagan en los Estados Unidos a 25 francos la tonelada. La industria obtiene de aquellos tallos: fibras para forrar buques, celulosa para pólvora y otros explosivos, celulosa para construir embalajes, papel, materias alimenticias para adicionar con otros alimentos del ganado, especialmente para las gallinas.

Oien kilogramos de tallos de maíz, despojados de sus hojas y espigas, están formados por 26 kilogramos de médula y 54 kilogramos de tallo. Los nudos contienen 30 por 100 de celulosa pura, la médula 33 por 100 y los tallos 40 por 100.

Se montan grandes fábricas para dicha industria, que proporciona al colono americano un rédito adicional de medio a 55 francos por hectárea de maíz cultivado.

El Journal d'Agriculture Pratique, del cual extractamos las anteriores líneas, manifiesta el deseo de que pudieran utilizarse en Europa las pajas con igual objeto. El empleo de pajas a propósito y la rebaja de las tarifas de los caminos de hierro favorecerían la creación y mantenimiento de esta nueva industria.

El caso de Ferrer y Checa,

DE ES INEVO

A principios de marzo de 1899, el Comandante Brereton, primer administrador, durante la dominación americana, de la Aduana de Cienfuegos, necesitó un hombre de confianza que desempeñase la Tesorería de la oficina con él a su gestión.

Y ofreció aquella plaza a nuestro compatriota D. Trino Martínez, cajero de la Sucursal del Banco Español de la Isla de Cuba en aquella ciudad, Sucursal que se había cerrado en aquellos días a consecuencia de la mala situación económica del país.

Negóse en principio el Sr. Martínez a admitir dicho puesto, por entender que su aceptación podía causar disgustos entre los elementos que se consideraban con exclusivo derecho para ocupar los destinos públicos. Insistió Mr. Brereton; consultó entonces el Sr. Martínez con sus compatriotas y amigos políticos de la Perla del Sur y como consecuencia de estos cambios de impresiones, aceptó el cargo, acto que por cierto dió lugar a protestas, calumnias y procedimientos judiciales iniciados por nuestro amigo, contra unos cuantos miserables que corrieron en la prensa la falsa noticia de haberse alzado con los fondos del Estado, sin que nuestro compatriota llegase a descubrir quiénes habían sido sus destructores.

No estaba en aquella época promulgado aún nada referente a la condición jurídica en que quedábamos los españoles residentes en Cuba; pero no obstante y por eso mismo, hizo constar el Sr. Martínez a Mr. Brereton, que era español; que por nada del mundo renunciaría a su nacionalidad; que no prestaría juramento de fidelidad a ninguna bandera extranjera ni prestaría fianza de ninguna clase para garantizar el buen cumplimiento de su destino, cosas todas que fueron aceptadas por el Sr. Administrador.

Entendió el Sr. Martínez que, al aceptar el puesto que se le había ofrecido, no quebrantaba lo dispuesto por nuestra Constitución, respecto a los españoles que sirven a gobierno extranjero, porque los Estados Unidos no ejercen soberanía sobre esta Isla, ni este territorio forma parte integrante de la Unión Americana; se trata hoy, pura y simplemente, de una ocupación militar transitoria, como todas las ocupaciones de esa índole.

Y no prestó servicios a la república de Cuba, por la sencilla razón de que tal república aún no existe y no hay en esta Antilla Gobierno propio de ninguna clase; de modo que el señor Martínez, se concretó a complacer a su amigo, Mr. Brereton, y a contribuir con sus modestos esfuerzos, a la buena administración del país. Cosa que en nuestro concepto debe merecer los aplausos de todo el elemento sensato.

Inspirado en tan sanos propósitos, siguió el señor Martínez desempeñando la tesorería de la Aduana de Cienfuegos, hasta que en Octubre del mismo año, renunció el puesto para ir a desempeñar la caja de la Sucursal de la North American Trust Co., en aquella plaza, que le fué ofrecida por los directores de tan importante establecimiento de crédito.

El caso del señor Ferrer y Checa, que ha venido en estos días siendo objeto de apasionados ataques no carece, pues, de precedentes.

Nosotros le encontramos gran analogía con el del señor Martínez, y no nos explicamos la sorpresa que ha causado entre elementos para los cuales debe carecer, ya, de originalidad.

M.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

UN DISCURSO DE SALISBURY

Londres 9 (4 tarde.)

El jefe del gobierno, marqués de Salisbury, ha pronunciado un importante discurso que seguramente será objeto de muchos comentarios.

Examinó la guerra del Sudaán condenando la política de Gladstone. «Nuestros desastres—dijo—han sido vengados. La muerte de Gordon no ha quedado impune. La derrota de Mafaba será también borrada de la historia por lord Roberts.

«Venceremos en Africa y el Transvaal habrá perdido para siempre su independencia.

«A lo que entiendo, la situación, por lo que se refiere al gobierno, es pacífica. No se podía elogiar tanto como es debido la neutralidad metódica y correcta observada por todos los gobiernos del mundo en nuestro asunto de la guerra sudafricana. Nada pone tan de relieve la determinación de esos gobiernos de conformarse con los principios de justicia, como el hecho de que en ciertas acciones nacionales los gobiernos tienen que chocar con la realidad, si no muy profunda excitación de sus pueblos, en los que existen contra Inglaterra grandes prejuicios. Estas pasiones, excitadas por la animadversión contra nosotros, no retroceden ante ninguna invención ni ante ninguna clase de ataques para exasperar a las multitudes con el intento de que se destruya nuestra posición respecto al mundo. Sin embargo, a pesar de esta actitud de muchas naciones, los gobiernos no han cesado de darse cuenta por consideraciones de paz, legalidad y justicia.

«No se deduce de esto que Inglaterra no tenga que tomar precauciones para lo porvenir.

«Los sentimientos que hoy animan a esos gobiernos pueden cambiar un año ó otro, y la animadversión que contra nosotros se experimenta tomar forma agresiva y peligrosa.

«No me puedo explicar el motivo de esa animadversión. La exaltan los periodistas, sin duda para halagar los sentimientos de sus lectores. Sea cualquiera su causa, la realidad es esa.

«A pesar de todo, debemos prepararnos para el porvenir, teniendo la confianza de nuestra seguridad únicamente en nuestros propios medios de acción, en nuestra fuerza y en nuestro derecho.

«La guerra puede estallar. Debemos tomar precauciones.

«El acrecentamiento de la potencia militar de las naciones puede tentarnos a aumentar sus territorios. El peligro grande no está en que podamos perder colonias que Inglaterra se conquistaría luego, sino en que esta guerra llegue al seno mismo de nuestra nacionalidad.

«Por olvidar esta advertencia se perdieron las grandes potencias marítimas. Cartago, Tiro, Venecia, Holanda y España son ejemplos en que debemos pensar.

«El reclutamiento forzoso no existe en Inglaterra, no es popular en nuestro pueblo, no podrá imponerse acaso nunca. Pero podemos enseñar a todos el manejo del fusil, a ejemplo de lo que sucede en Suiza. En una palabra, Inglaterra debe estar dispuesta a afrontar los riesgos del porvenir para ser digna de su pasado.»

SESION MUNICIPAL

SESION DEL DIA 28

Presidió el señor Mederos. Con dos aclaraciones hechas por el señor Estrada y Mora a dos conceptos emitidos por él en el asunto del matadero, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Xiqués pide la palabra y una vez que le es concedida por la presidencia, entrega un escrito al secretario de la Corporación, señor Izaga, para que le dé lectura.

En el referido escrito consignaba el señor Xiqués entre otras cosas, para contestar a los ataques que le dirigió el señor Estrada en la sesión anterior, que el desbarajuste en el matadero lo toleró el señor Estrada siendo alcalde y no él, y que si dicho señor quería sentarse en la poltrona del Ayuntamiento era porque tenía treinta onzas de sueldo, con lo cual ya comprendería el cabildo el por qué de todo lo que se hacía y decía.

Terminada la lectura de dicho documento, pide la palabra el señor Estrada y Mora, solicita del alcalde y de los señores concejales que no le interrumpan hasta que no concluya de hablar y dirige al señor Xiqués la siguiente pregunta:

«¿En qué fecha entró el señor Xiqués a desempeñar el cargo de delegado inspector del matadero?»

En 19 de enero, contesta el señor Xiqués.

Resulta comprobado—dice el señor Estrada y Mora—por las propias manifestaciones del señor Xiqués, que desde esa fecha toleró todas, todas las inmoralidades del matadero.

Lo que se dice en ese escrito, prosigue, respecto a que yo estuviese comprometido para dar a alguna persona el cargo de administrador del matadero, es incierto.

Yo indiqué al señor Zaldívar que saliera del matadero y fui condescendiente con él porque ostentaba el grado de coronel del ejército.

Si a los tres días de haber estado funcionando como alcalde hubiera comenzado a remover empleados, se habría dicho por el público que yo los quitaba para poner los míos.

Considerando al señor Zaldívar y oyendo ruegos de sus amigos y para evitarle la deshonra, le concedí licencia.

En lugar del señor Zaldívar nombré a un empleado del matadero, el señor don Mario Díaz, que tenía igual grado de coronel y que conocía perfectamente todos los asuntos del mismo.

El señor Xiqués trató de traer otro documento que se desmenuzara el citado destino, al cual yo no niego, aptitudes, idoneidad, inteligencia y conocimientos para dicho puesto, por que no lo conocía.

Yo nombré al recaudador del Ayuntamiento señor Anlet para que fuera al matadero en comisión del servicio porque era preciso organizar la contabilidad de los rastros, hacer libros nuevos, talonarios, etc., y en 14 de abril indiqué al contador la conveniencia de hacer una investigación de las cuentas, investigación que quedó terminada hace pocos días.

La comisión que le fué confiada al señor Anlet no podía hacerse en tres días porque era mucho trabajo.

El señor Xiqués dice en su escrito que yo lo dejé solo, eso también es incierto.

Bien sabe el señor Xiqués a quien califico de majadero, que lo primero que hice en cuanto pisé el matadero fué mandarlo a bascar y que no toqué un solo papel sin que él estuviera presente.

«¿Que yo toleré inmoralidad!», dice el señor Xiqués, en el escrito de referencia.

«¿Quién toleró la inmoralidad, señores; yo que me hice cargo de la Alcaidía el 1º, y el día 3 hice mi primera visita al matadero, ó el que no hizo nada siendo concejal delegado?»

El señor Xiqués habla de números en su escrito, para demostrar que en su tiempo era mayor la recaudación que en el mío.

Yo no venía preparado con números, por que no sabía que se iba a tratar hoy aquí esta cuestión.

El señor Estrada hace una comparación de las cantidades que consigna Xiqués y las suyas que lee en un periódico de la tarde y dice:

«Por lo explicado hay una diferencia de \$1,000 en mi tiempo de menos, pero el señor Xiqués se guardó ó se olvidó de la Semana Santa, en que se recaudó muy poco, sobre todo el jueves y viernes en que no se recaudó nada ó casi nada.

La materia de la recaudación la trataré en otra sesión, dice el señor Estrada.

«Pasemos a otra cosa. El señor Xiqués dice en su escrito que "ya el cabildo habrá comprendido el por qué de todo lo que se hacía y decía." Yo exijo que haga una aclaración de esas frases por no ser esa cuestión administrativa y que afecta al cabildo, sino puramente personalísima y que me afecta a mí.

Habían en este momento en voz baja, el Alcalde, el señor Estrada y el señor Secretario; pero apesar de hallarse muy próximos los periodistas no se percibe ni una palabra.

Pide la palabra el señor Berriz y manifiesta que el insulto que se dirige a un concejal se dirige a la corporación municipal, que el señor Estrada y Mora ha pronunciado palabras insultantes para el señor Xiqués y que él no puede tolerar que se insulte a un compañero.

El doctor Casuso replica a los señores Xiqués y Estrada Mora que retire sus palabras y pide al Alcalde, que si no lo hacen así, declare terminado el debate, porque al Ayuntamiento se va a discutir asuntos generales y de interés público y no particulares.

El señor Estrada y Mora retira las palabras que puedan haber molestado a sus compañeros, pero las que ha pronunciado alusivas al señor Xiqués, dice, no puede retirarlas por que la cuestión se ha hecho personal, personalísima.

El señor Cowley manifiesta que el señor Estrada y Mora puede dar una explicación al señor Xiqués sin perder nada y le replica que oída en el asunto objeto de la discusión y se las dé.

El señor Estrada dice que la única frase que él tendría que retirar era la de majadero, porque las pronunciadas por él en la sesión anterior fueron en un asunto que quedó terminado; pero que no la puede retirar porque es contestación a las espuestas por el señor Xiqués en el escrito.

El señor Mesonier pide al señor Estrada que señale las frases que se consignaron en el asunto alusivas a él.

Vuelven a hablar en voz baja el Alcalde y el señor Estrada y retira éste

las frases ofensivas para el señor Xiqués, aunque éste no retire las suyas.

El señor Xiqués: Yo retiro también las mías.

Terminado este incidente, dice el señor Cowley, propongo al cabildo que se suspendan los procedimientos de apremios hasta después que se verifiquen las elecciones, porque podrían dar lugar a coacciones.

Los señores Berriz y Casuso apoyan la proposición anterior que es aprobada.

También se aprueba la subasta efectuada para adquirir cuatrocientos faroles para el alumbrado público.

El señor Fernández da Castro propone asimismo al cabildo que acuerde se manifieste al Gobernador Militar de esta isla el disgusto de la corporación por la insistencia con que sostiene en el cargo de Inspector General de la Aduana al señor Ferrer y Checa, extranjero, a pesar de las protestas del pueblo y de una parte de la prensa.

Los señores Xiqués y San Martín apoyan la precedente proposición.

El señor Estrada y Mora dice que el Ayuntamiento no debe mezclarse en ese asunto porque no le concierne y menos protestar.

El señor Fernández de Castro manifiesta que él no propone que se proteste, sino solamente que se manifieste al gobierno interventor el disgusto de la corporación.

Así se acuerda.

El señor Mesonier declara que va a tratar una cuestión delicada de por sí que es la siguiente: Aquí se tomó en sesiones anteriores, dice, el acuerdo de suprimir la policía secreta por no necesitarla el Ayuntamiento y hoy he sido sorprendido por la noticia de que Mr. Pitcher será el jefe de la misma y el que reorganizará dicho cuerpo.

Ahora bien; yo pregunto: ¿Puede ser jefe de la policía secreta un juez, un presidente de tribunal, un...?

El señor Casuso: un teniente de teniente.

El señor Mesonier lee el párrafo segundo de la orden número 124 del cuartel general de fecha 24 de marzo que dice así: De las autoridades municipales dependerán también la administración de la policía municipal, etc.

Pues yo no sé que el Alcalde ni el Ayuntamiento hayan hecho ese nombramiento.

El señor San Martín dice que el cabildo había acordado que la policía secreta no servía para nada, que se suprimiera y que se comunicara antes el acuerdo al general Wood.

El Sr. Estrada manifiesta que no debe tomarse ningún acuerdo respecto al asunto que se discute hasta no saber el resultado de las entrevistas que celebró el alcalde con el gobernador militar de esta isla para comunicarle el referido acuerdo.

El señor Casuso: Me creo que el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento fué suprimir la policía secreta toda vez que esta corporación no tenía ningún asunto secreto que averiguar, y reorganizar la policía municipal.

El señor Cowley se lamenta de que se haya tomado un acuerdo tan a la ligera en dicho asunto, porque si bien es verdad que la ciudad policía no servía para nada—dice—debimos reorganizarla para que sirviera y no deslealtad al gobierno interventor para que éste contestara: ahora verán ustedes como lo organizo bien y sirve.

Además, después de ese acuerdo, lo que antes no podía defender vidas y haciendas será en lo sucesivo un motivo de inquietud para nosotros.

Cuando los individuos de la policía secreta cometían antes un abuso y llegaba a conocimiento del alcalde lo ponía correctivo en el acto, mientras que hoy ¿quién iríamos a quejarnos, el gobierno interventor que puede ó no atendernos?

El alcalde da cuenta de su conferencia con el general Wood; la cual por

Exhibición del KINETOSCOPIO, con vistas de movimiento de mucha novedad.

Precios por cada tanda

Grillas..... \$ 2.00

Palcos..... 1.25

Logeas con entrada..... 0.50

Buena con idem..... 0.50

Asiento de terrizo..... 0.35

Idem de Parasol..... 0.30

Entrada general..... 0.30

Idem a terrizo ó parasol..... 0.25

En ensayo, la gran zarzuela en tres actos LA ARA DE DIOS.

El sábado beneficio de Piquer con un variado y escogido programa.

Baños de mar "Campos Eliseos." Temporada de 1900. Este antiguo y acreditado establecimiento balneario acaba de recibir grandes reformas, así como en sus duchas é inodoros, y estará abierto al público desde las cuatro de la madrugada hasta las siete de la noche. Ota. 797

Función para la noche de hoy. PROGRAMA. A las 8:10: Gigantes y Cabezudos. Por la Sra. Martina Moreno. A las 9:10: El Cabo Baqueta. A las 10:10: La Señora Capitana.

TEATRO DE ALBISU. GRAN COMPANIA DE ZARZUELA. TANDAS. Cu. 754. 16-1 My.

Exhibición del KINETOSCOPIO, con vistas de movimiento de mucha novedad. Precios por cada tanda. Grillas..... \$ 2.00. Palcos..... 1.25. Logeas con entrada..... 0.50. Buena con idem..... 0.50. Asiento de terrizo..... 0.35. Idem de Parasol..... 0.30. Entrada general..... 0.30. Idem a terrizo ó parasol..... 0.25.

Grandes novedades en telas de Verano. Inmensos surtidos, variedad caprichosa; Pintas, Lo más bonito que ha venido á la Habana se encuentra en LA GRAN SEÑORA. OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA, TELÉFONO NUMERO 949. Hay donde escojer: organdies estampados de gran fantasía, muselinas blancas y de colores; Nansús, céfros y muselinas con listas arrasadas; Granadinas, Dimity, Sarahs y algodón floreados, nuevos y caprichosos dibujos; Piqués, Alpacas negras y de colores; Percales, últimos dibujos inventados; Foulares, Sifones, vichys, grandioso surtido; Hilos muy bonitos, olanes de hilo, inmenso surtido. Irlandas de colores bonitos á precios muy baratos, é infinidad de artículos para la estación, que vendemos á precios de VERDADERA GANGA, SIN COMPETENCIA POSIBLE. En sedas, tenemos grande surtido de todas clases y á todos precios, á como quieran. ACUDA PRONTO EL PUBLICO A COMPRAR SUS TELAS DE VERANO EN LA GRAN SEÑORA, Obispo esquina á Compostela. YA LLEGARON las novedades y nuevos modelos para el verano á la sombrerería de G. Ramentol y Compañía. Obispo 63. Apartado n. 86.

haberla insertado en estas columnas en su oportunidad, en los próximos días.

El Sr. San Martín pide que se lea el acuerdo.

El Secretario lo dice de memoria al cabildo.

Entonces el Sr. San Martín manifiesta que el acuerdo está bien tomado porque la policía secreta no servía para nada, además el Ayuntamiento le gela y administra, el que manda es el alcalde y por lo tanto siempre quedará vigente que el Ayuntamiento no necesita la policía secreta para nada.

Hacen uso de la palabra nuevamente el alcalde y los Sres. Estrada y Mora, Cowley y San Martín y se ratifica el acuerdo tomado por el cabildo en el sesnte.

Se dió lectura á una comunicación del Gobernador Militar ratificando la orden dada por el gobierno que dispone que no se satisfaga ninguna deuda por personal contraindica ante de 1.º de enero de 1899, ó sean las contraindicas antes de estar el país intervenido por los Estados Unidos.

La propuesta del Sr. Cowley se acuerda acendrir nuevamente al Gobierno interventor para que se abonen las obligaciones justas, sobre todo á los cesantes que se encuentran en una situación muy precaria.

El Dr. Casuso propone que se prohiba tocar el himno bayamés en público no siendo en fiestas nacionales.

Se acuerda dejar el asunto á la consideración del Alcalde para que dicte la orden de prohibición como la crea conveniente.

El Sr. Casuso pregunta al Alcalde si ha tomado alguna resolución para que no carezcan de carne los habitantes de la ciudad con motivo de la huelga de matarifes.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El señor San Martín protesta de que los habitantes de la Habana tengan que comer carne podrida, porque los matarifes quieren matar á las once, cuando de una á tres es bastante temprano pues aun no ha comenzado á declinar la temperatura y tanto más cuando el día pasado sacrificaban las reses á esa hora y no había tanto calor como en éste.

El Alcalde manifiesta que él y el concejal inspector tratarán de buscar matarifes para que verifiquen la matanza, sin menoscabo de sus facultades, por todos los medios que tengan á su alcance.

Sobre el mismo tema hacen nuevas manifestaciones los señores Mesonier, Cowley, Estrada y Rodríguez Parra, y se suspende la sesión siendo las siete y cuarto de la noche.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

El Sr. Mederos contesta diciendo que se había pensado por la mañana en el Mataridero y que no había podido llegar á un acuerdo con los matarifes por que querían efectuar la matanza de 11 á 1 de la tarde y no de 1 á 3 como está dispuesto, que hoy se matarían 60 ó 70 reses en Marianao que entrarían libres de derecho en esta ciudad, y que se protegería á los que quisieran matar por su cuenta en el matadero.

COMPLACIDOS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Los que firmamos regamos á usted encarecidamente se sirva ordenar la publicación de la presente carta en las columnas de su popular Diario, por lo que le anticipamos las gracias más sinceras.

AL ALCALDE MUNICIPAL. Como hombre que nos debemos á la verdad y á la justicia, con el fin de que el juicio público no se extravíe, tenemos que desvirtuar conceptos por usted emitidos que afectan á la reputación y buen nombre de nuestros representantes en los Mercados de la Habana, personas todas ellas de reconocida honradez, y en las cuales tenemos depositada la más absoluta confianza.

Dico usted, señor Alcalde, que nosotros los infelices campesinos somos explotados descomunalmente por esos representantes nuestros—no comisionistas como se ha dado en llamarlos—con lo cual, sin duda, quiere usted demostrar que se interesa vivamente por la suerte de nuestra humilde clase, y por ello le damos las más expresivas gracias, pero bueno es que le digamos, que por muy infelices que seamos no somos ni por nada, pues estimamos muy sagrado el fruto de nuestras fatigas y desvelos para dejarnos mansamente despojar de él, sin lanzar una protesta.

No señor Alcalde; nosotros no somos ni hemos sido explotados nunca por nuestros representantes, sino antes bien: servir en nuestros intereses con tanta honradez y exactitud, que hoy vendiendo nuestros productos por mediación de ellos, obtenemos resultados no alcanzados nunca vendidos por nosotros personalmente, y de ahí que al defenderlos á ellos de los cargos y epítetos con que usted los obsequia, señor Alcalde, defendemos la justicia y nuestros particulares intereses, como ha de saltar á la vista del miopo de los que leyeren las presentes líneas. Y ahora demostrado como queda la injusticia por el señor Alcalde cometida con nuestros representantes y hombres de confianza, pasemos á otro particular que estimamos de grandísimo interés.

¿A virtud de que ley nos puede obligar el señor Alcalde á que seamos nosotros los que personalmente hemos de vender en los mercados el producto de nuestras tierras, y no la persona ó personas, en uso de un derecho en el mundo entero reconocido, autorizamos para ello?

¿O es que el señor Alcalde piensa arrancarnos de las garras de los explotadores haciendo que nuestras cosechas sirvan para él y nada más que para él, y que así, al tener que abandonar las tierras por improductivas para nosotros, vayamos á parar á manos de capitalistas americanos y que para ellos se convierta en manantiales de riquezas?

Creo el señor Alcalde: nuestro porvenir no sería otro si usted pudiera obligarnos á que abandonemos nuestras fincas y sitios para poder vender nuestros frutos, ó dejar á estos en las tierras para servir de abono como anteriormente hemos dicho. Tal sería el dilema.

Pero estamos seguros de que nuestros derechos están garantidos, y que en tal virtud, nuestros representantes podrán vender las cargas que le remitamos á la Habana, sin temor por parte nuestra de que nos exploten: primero porque como ya dejamos dicho son ellos incapaces de hacerlo, y segundo porque no son hoy facil de explotar los que hartos de explotaciones é inmundicias dicen cuando pidiéron á la revolución para acudir el peso de gobernantes ineptos é incapaces.

Aquí pongo punto final aunque mucho más podíamos añadir en apoyo de nuestras manifestaciones honradas y sinceras, pero no queremos no, cansar su fina atención, Sr. Director, y reiterarle las más expresivas gracias por su bondad, nos suscribimos de usted atentos y S. S. q. b. s. m.

Julio Díaz.—Alfonso Ortega.—Ramón Amado.—Sabino Ramos.—Claudio Crepo.—Evaros Hernández.—Francisco Talla.—Ventura Montenegro.—Nicolás Acosta.—Miguel Pineda.—Facundo Solano.—Juan Santana.—Felipe García.—Pedro Marrero.—Leandro Corona.—Felix Vega.—J. M. Dominguez.—Pedro Alemanes.—Jacinto Ortega.—Miguel Medina.—José Jorge.—Cruz y Millán.—José B. González.—Agustín Benítez.—José Avila.—Leandro Rizo.—Ladislao Díaz.—Nicolás Castrillo.—Roberto Martínez.—Agustín Menéndez.—Juan Rivero.—Antonio Mesa.—Pedro Calvera.

Al admitir la fianza, el Juez hará constar la prestación de la misma en el mandamiento, entregando ésta, con el acta de la fianza, al policía encargado del detenido; dicho funcionario, entonces, pondrá en libertad al acusado, y sin dilación innecesaria entregará el mandamiento y el acta de la fianza al Juez que decretó el arresto.

Cuando el acto denunciado constituya un delito, el policía que efectúe el arresto conducirá al detenido ante el Juez que mandó el libramiento de arresto, entregando á la vez á dicho Juez el mandamiento, haciendo constar en el mismo, por medio de nota firmada por él, que verificó la detención del acusado.

En todos los casos y sin dilaciones innecesarias, el acusado será conducido á presencia del Juez, y cualquier abogado legalmente capacitado para ejercer la profesión en la Isla de Cuba, podrá visitar al detenido en cualquier tiempo posterior al arresto, y á petición del mismo.

En nuestra próxima edición daremos más detalles.

LA POLICIA SECRETA. Según lo dispuesto por el Gobernador Militar de esta Isla, ayer tarde se hizo cargo Mr. Pitcher de la Sección Secreta de Policía, que hasta hace pocos días estaba á las órdenes del señor Bacallao.

El general Cárdenas hizo la presentación del personal al Supervisor Mr. Pitcher, quien á los pocos instantes después decretó la cesantía de los sargentos don Alfredo de la Torre, don Rogelio Martínez y don Martín Pérez Campillo y de los vigilantes don José Vilá, don Rosendo Betancourt, don José Justinián, don Vicente Riancho y don Raúl Bertemati.

Mr. Pitcher tiene el propósito de reorganizar por completo dicha Sección, con objeto de que esta responda á las fines para que fué creada.

MERECIDA DISTINCIÓN. La Sociedad Económica de Amigos del País, en su última Junta general acordó nombrar al Amigo don Cándido Zabarte y París socio de Mérito de la respetable corporación.

Este nombramiento fué pedido por una gran mayoría de socios en instancia presentada á la Junta, la que no sólo acogió con agrado la petición, sino que la sancionó con un prolongado aplauso.

Felicitemos al señor Zabarte por su merecida distinción.

DE OBRAS PÚBLICAS. Se ha aprobado el proyecto de carretera entre Punta Brava (kilómetro 19 de la de San Cristóbal) y el poblado de Oangrejas y se ha pedido al Gobernador General el crédito necesario para la obra.

Se ha pasado circular á los Ingenieros Jefes de provincias y Gobiernos Ovitales acerca de lo dispuesto por el Gobernador General respecto á que la dieta que deben devengar los funcionarios técnicos del Departamento en

centavos secos, y á algunos, los más necesitados, los pasieron á sueldo.

Ningún planchador digno que se precie de algo, podrá aceptar tan ínfima burla. Por tanto, es de nuestro deber llamar la atención de los operarios de otras localidades, que no se ilusionen con semejante anuncio, pues dado el caso de venir se les suplica pasen á esta secretaría, Amistad 144 (altos) de ocho á diez de la noche, que al par de ilustrarles sobre el particular, encontrarán verdaderos compañeros dispuestos al sacrificio y al bienestar de todos los que ejercen el arte.

Hañana 29 de mayo de 1900.—El Secretario, Armando París.

LOS JUZGADOS CORRECCIONALES. El procedimiento ante los Juzgados correccionales empezará por denuncia. Esta podrá hacerse ante cualquier Juez correccional, haciendo constar que un individuo ha cometido un acto punible contra la persona ó propiedad de otro.

Recibida la denuncia el Juez examinará al denunciado, bajo juramento, y á los testigos que presentare, consignando por escrito las declaraciones, que hará firmar por las declarantes. Si de las mismas aparecen motivos fundados para creer que se cometió por el denunciado el acto punible, el Juez librará la correspondiente orden de arresto.

Al denunciado se le podrá exigir en este caso la prestación de una fianza que no excederá de 500 pesos y que presente uno ó más fiadores. Esta fianza será eficaz durante el término de seis meses, y en el caso de nueva denuncia se le podrá exigir una nueva fianza.

Después de prestada la fianza el denunciado será puesto en libertad, y en caso contrario será reducido á prisión durante un período que no excederá de 30 días. La fianza será depositada en poder del Juez, ante quien se hubiere presentado la denuncia original.

El que en presencia de un Juez correccional acometiere ó amenazare ágridir á otro, ó tratarse de cometer cualquier acto punible contra la persona ó contra la propiedad de otro, ó que perturbar la marcha de los procedimientos del citado Juzgado, profiriendo palabras impropias en alta voz, podrá ser requerido por el Juez para que preste fianza, y si rehusare hacerlo ó no lo verificare, podrá ser reducido á prisión durante un término que no excederá de treinta días.

Cuando el que haya prestado fianza sea convicido de cualquier quebrantamiento del orden social, se considerará responsable la fianza y, previa orden expedida por el Juez ante el cual se hubieran comprobado los hechos imputados, se procederá inmediatamente á hacer efectiva dicha fianza.

Todo mandamiento de arresto podrá ejecutarse en cualquier punto de la Isla de Cuba por cualquier funcionario de policía á quien dicho mandamiento se entregue.

Cuando el acto denunciado constituya una falta, y el acusado sea detenido fuera del término municipal en que se libró el mandamiento, debe el policía que haga el arresto, si lo pide el detenido, llevarlo ante el Juez correccional del término donde se haya efectuado el arresto, y este Juez deberá admitir la prestación de fianza y otorgar la misma para asegurar la comparecencia del acusado ante el Juez que expidió el mandamiento.

Al admitir la fianza, el Juez hará constar la prestación de la misma en el mandamiento, entregando ésta, con el acta de la fianza, al policía encargado del detenido; dicho funcionario, entonces, pondrá en libertad al acusado, y sin dilación innecesaria entregará el mandamiento y el acta de la fianza al Juez que decretó el arresto.

Cuando el acto denunciado constituya un delito, el policía que efectúe el arresto conducirá al detenido ante el Juez que mandó el libramiento de arresto, entregando á la vez á dicho Juez el mandamiento, haciendo constar en el mismo, por medio de nota firmada por él, que verificó la detención del acusado.

En todos los casos y sin dilaciones innecesarias, el acusado será conducido á presencia del Juez, y cualquier abogado legalmente capacitado para ejercer la profesión en la Isla de Cuba, podrá visitar al detenido en cualquier tiempo posterior al arresto, y á petición del mismo.

En nuestra próxima edición daremos más detalles.

LA POLICIA SECRETA. Según lo dispuesto por el Gobernador Militar de esta Isla, ayer tarde se hizo cargo Mr. Pitcher de la Sección Secreta de Policía, que hasta hace pocos días estaba á las órdenes del señor Bacallao.

El general Cárdenas hizo la presentación del personal al Supervisor Mr. Pitcher, quien á los pocos instantes después decretó la cesantía de los sargentos don Alfredo de la Torre, don Rogelio Martínez y don Martín Pérez Campillo y de los vigilantes don José Vilá, don Rosendo Betancourt, don José Justinián, don Vicente Riancho y don Raúl Bertemati.

Mr. Pitcher tiene el propósito de reorganizar por completo dicha Sección, con objeto de que esta responda á las fines para que fué creada.

MERECIDA DISTINCIÓN. La Sociedad Económica de Amigos del País, en su última Junta general acordó nombrar al Amigo don Cándido Zabarte y París socio de Mérito de la respetable corporación.

Este nombramiento fué pedido por una gran mayoría de socios en instancia presentada á la Junta, la que no sólo acogió con agrado la petición, sino que la sancionó con un prolongado aplauso.

Felicitemos al señor Zabarte por su merecida distinción.

DE OBRAS PÚBLICAS. Se ha aprobado el proyecto de carretera entre Punta Brava (kilómetro 19 de la de San Cristóbal) y el poblado de Oangrejas y se ha pedido al Gobernador General el crédito necesario para la obra.

Se ha pasado circular á los Ingenieros Jefes de provincias y Gobiernos Ovitales acerca de lo dispuesto por el Gobernador General respecto á que la dieta que deben devengar los funcionarios técnicos del Departamento en

visitas á obras de servicio particular, es de \$5 oro americano, independientemente de los gastos de trasporte.

Se ha dispuesto que se vendan al mejor postor todos los pisos de la planta baja del edificio de la Aduana Vieja.

Se ha remitido al Gobernador General informado en sentido favorable, la solicitud del señor don Francisco Fernández Corredor, de que se declare concesionario del aprovechamiento de aguas del arroyo Jicotea para el abastecimiento de la población de Cienfuegos, anulándose como consecuencia la resolución de 10 de diciembre de 1898, por la que se declaró concesionario la Empresa de Abastecimiento de Aguas de Cienfuegos.

CONSULTA RESUELTA. A la consulta hecha por el Alcalde municipal de Alquizar sobre si conforme á la orden número 210 del Gobernador Militar de la Isla, debe rebajarse los sueldos de los empleados del Ayuntamiento, se le ha contestado por el Gobernador Civil de esta provincia que dicha orden no influye en nada en los demás empleados.

INFORME. El Secretario de Obras Públicas ha informado al Gobernador General acerca de los preceptos infringidos por la existencia del contrato de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana con la Cuba and Pan-American Express Company, así como de las condiciones en que actualmente hace dicho Expreso su servicio de transporte, proponiéndole que se declare nuevamente en vigor el decreto de 31 de enero último, suspendido en sus efectos por dicha Superior Autoridad y en el que se declaraba nulo el referido contrato y cualquier otro que tuviera por base el monopolio á favor de una compañía de transporte, la alteración de las tarifas vigentes y relevar á las Compañías de ferrocarriles, de las responsabilidades que en todo lo que se relaciona con la explotación, tienen respecto al Gobierno y el público.

RESTOS MORTALES. La Secretaría de Estado y Gobernación ha concedido permiso á don José Ramírez Estenoz para que pueda desembarcar en este puerto y conducir al cementerio de Colón, los restos de su madre política, doña Paula García y Arango, que deben llegar hoy de los Estados Unidos en el vapor Orizaba.

DENUNCIA. El Gobierno Civil de esta provincia ha remitido al Juez de Instrucción de Güines una denuncia formulada por don José Salgado contra el doctor Zertuche, presidente de la junta de inscripción del barrio del Pueblo, en Melena del Sur.

CANDIDATURA POPULAR. Circula por la Habana la siguiente candidatura para las próximas elecciones municipales: Alcalde, Ldo. Nicasio Estrada y Mora.

Tesorero, Coronel Saturnino Lastra. Concejales.—Primer distrito, doctor Carlos de la Torre, general Eusebio Hernández, señor Juan Gualberto Gómez.

Segundo distrito, licenciado Agustín Zurruga y Vila, señor Francisco de Paula Coronado, señor Enrique Fonce.

Tercer distrito, licenciado Eliseo Gíberga, señor Antonio Fernández de Castro, señor Ambrosio Borges.

Cuarto distrito, doctor Alfredo Zayas y Alfonso, doctor Julio San Martín, doctor Ezequiel Rodríguez Lendúan.

Quinto distrito, general Manuel Alfonso y Sijas, doctor Miguel Gener, general Enrique Collazo.

Sexto distrito, general Alejandro Rodríguez, señor Carlos Zaldo, doctor Gabriel Casuso.

Juz correccional, licenciado Juan Arango y García.

Jueces municipales, licenciado Gastón Mora y Varona, licenciado Mario García Kobly, licenciado Federico Justinián.

INFRACCIONES ELECTORALES. El doctor don José M. Núñez de Remedios, ha denunciado al Secretario de Estado y Gobernación nuevas infracciones de la Ley Electoral en el barrio de Buenavista.

GADENA PERPÉTU. Ha sido condenado á la pena de cadena perpetua Miguel Menéndez y Díaz (á Flor Fina, por asesinato del niño Eduardo Oarnero y Fillet).

CONSULADO DE FRANCIA. M. G. Bonheury nos comunica la noticia de haber sido nombrado consul general de Francia en esta localidad, participándonos que provisionalmente ha establecido las oficinas del consulado en la casa calle de Concordia número 22, y abierta al público de una á tres de la tarde los días hábiles.

AGRADECIMIENTOS. Agradecemos á Mr. Bonheury su atenta comunicación.

RELEVO. Ha sido relevado de su destino en el departamento militar de la Habana y Pinar del Río, el comandante de sanidad militar, Aristides Agramonte, destinándose al laboratorio militar de esta ciudad.

NOBRIAMIENTO. Se ha aceptado la renuncia del juez municipal del Cobre don Francisco Tablada, nombrándose en su lugar á don Juan A. Ramos.

EL DOCTOR CARBONELL. El doctor don Luis Carbonell ha sido nombrado médico del cuerpo de policía de Santiago de Cuba con el sueldo de \$60 mensuales.

EL JUEZ DE GIBARA. El juez municipal de Gibara, don José de los Ríos, ha hecho renuncia de su cargo.

RENUNCIA. El señor don Antonio Argüelles ha renunciado el puesto de concejal del ayuntamiento de Cienfuegos. La renuncia del señor Argüelles obedece á figurar su nombre en candidatura para tesorero municipal.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada París, mayo 29.

LOS DIPUTADOS FRANCESES. La Cámara de los diputados, en su sesión de anoche, ha votado nuevamente una proposición de confianza en el gobierno presidido por M. Waldeck Rousseau, por una mayoría de cuarenta y un votos.

LOS BOERS SE ARRINCONAN. Los boers han huido hacia el otro lado del río Klip. El último tren que los conducía estuvo á punto de caer en poder de los ingleses. Los boers que han sido hechos prisioneros últimamente niagan que haya el propósito de volar las minas del Transvaal cuando los ingleses avanzan hacia ellas.

PRESENTACIONES DE BOERS. Las avanzadas inglesas muy numerosas, se encuentran en estos momentos á unos veinticinco kilómetros de Johannesburgo. Los labradores que viven en las proximidades de las fuerzas inglesas se están presentando á las mismas, con armas y caballos.

OTRA VEZ FRENCH. Corre el rumor en la ciudad del Cabo de Buena Esperanza de que el general French ha logrado cortar las comunicaciones de los boers, cerca de Johannesburgo, dondó se dijo ayer que había entrado el mencionado general.

EL VAPOR COPENHAGEN. El vapor Copenhagen que salió de Filadelfia con cargamento de carbón, despachado para la Habana y varó en la costa de la Florida, al norte de la boca de New River, se le ha hundido una parte de sus fondos y está anegado.

EL COMBATE NAVAL DE MANILA. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos al dar su sentencia en la demanda entablada por el almirante Dewey pidiendo un premio en metálico de 250 000 pesos por haber echado á pique los buques españoles que estaban en la bahía de Manila en la mañana del primero de mayo de 1898, dice que el almirante americano no tiene derecho á que se le premie con cantidad alguna en metálico puesto que las fuerzas navales españolas eran inferiores á las que él tenía á su mando en aquella ocasión.

ORANGE. Lord Roberts ha anexionado á la Corona inglesa el Estado Libre de Orange al que ha bautizado con el nombre de Estado del Rio Orange.

EN LA CAMARA FRANCESA. Como resultado de la votación verificada en la Cámara de los diputados en que el ministro Waldeck Rousseau obtuvo un voto de confianza, se promovió una escena de desorden y escándalo tales como no se habían visto jamás en aquella Cámara, durante la cual se dirigieron ataques violentísimos al gobierno.

EL ECLIPSE SOLAR. Las observaciones astronómicas verificadas en varias localidades de la Península durante el eclipse de sol ocurrido ayer han tenido un éxito completo.

UNION STATES ASSOCIATED PRESS SERVICE. FRENCH DEPUTIES AGAIN VOTED CONFIDENCE IN PRESENT GOVERNMENT. Paris, France, May 29th.—The French Chamber of Deputies has again voted last evening favorably and given its confidence in the present French Government under the leadership of M. Waldeck Rousseau, by forty one votes of majority.

BOERS BEING CORNERED. London, England, May 28th.—Boers have fled to the Trans Klip River. Their last train was very nearly captured. The Boers prisoners, recently captured by British forces, deny there is any intention to blow up the mines, when British advance.

BOERS SURRENDERING WITH ARMS AND HORSES. London, May 28th.—The British advance force is now within fifteen

miles from Johannesburg. The Boer farmers, living near the British advance, are surrendering themselves to British, with arms and horses.

BOERS COMMUNICATIONS CUT OFF. London, May 28th.—It

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque



Triste fecha la de hoy para el poderío naval de España...

mandaría D. Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz de Marazona...

Marchó la escuadra española, compuesta de 130 buques de gran porte...

Yo envié mis barcos a luchar contra los hombres...

REPORTER.

LOS SUCEOS DE VALENCIA

A PRIMERA HORA

Valencia 10 (1.42 t.)

A la una en punto se cerraron todos los establecimientos, excepto las farmacias...

BARRICADA EN LA CALLE DE RUZAFÁ.— CARGAS DE LA GUARDIA CIVIL...

Valencia 10 (10.30 noche)

Al comenzar la tarde engrosaron los grupos, empujando a la guardia civil...

Los grupos penetraron en los cafés, que solo tenían media puerta cerrada...

La guardia civil dio una carga, siendo apedreada y silbada.

Formaron con adoquines y baldosas una línea de unos veinte centímetros de altura.

Al anochecer algunas personas construyeron una segunda barricada...

Esta barricada alcanza una altura de más de un metro; cierra toda la calle...

La guardia civil va a desalojar la barricada.

riada. Oyense disparos de fusil Mauser. Dícese que hay heridos.

Valencia 10 (11.12 m.) La guardia civil, al tomar la segunda barricada, hizo descargas...

CINCO BARRICADAS.—AVANCE DE LA GUARDIA CIVIL.—LUCHA EN LA BARRICADA SEGUNDA...

Valencia 10 (11.40 u.) Las barricadas levantadas fueron cinco: una de baldosas y adoquines...

El suceso más grave de los registrados en las barricadas ocurrió a las ocho menos cuarto en la segunda de las mencionadas.

Un muchacho de diecisiete años, serrador, resultó mortalmente herido de un balazo de Mauser...

Los individuos de la Cruz Roja trasladaron a una farmacia, donde lo curaron...

También fué herido de un balazo en la espalda, junto a la columna vertebral, el guardia civil Ricardo García.

Dícese que hay más heridos que han ido a curarse a sus casas.

La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

TELEGRAMA OFICIAL

Valencia 11 (10.10 m.)

MUY URGENTE. (El gobernador al ministro de la Gobernación.)

Después de transcurrida la mañana sin la menor novedad, a las doce de la tarde empezó el cierre de tiendas...

A las cuatro recibí aviso de que algunos grupos recorrían las calles...

En esta situación continuaron las cosas hasta la siete de la tarde...

Con este motivo la guardia civil dio nuevas cargas, y continuando los disparos...

Durante toda la noche mantendré las necesarias precauciones...

Estoy de acuerdo con el capitán general, con quien celebro frecuentes conferencias...

BARRICADAS EN VALENCIA

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA.— LAS TROPAS OCUPANDO LAS CALLES.— CONTINUACIÓN DE LOS TUMULTOS.

Valencia 11 (3.30 t.)

La mayoría de los comercios han aparecido hoy cerrados o con sólo media puerta abierta.

Desde temprano se notaban grupos en las calles. Estos grupos estaban compuestos en su mayoría de muchachos...

—¡Elvira! ¡Qué crueldad la soy al traer usted a mi memoria un recuerdo que turba mi razón...

—¡Abasé usted de mi amistad al entrar en mi casa como entró...

—¡Silencio, conde! No puedo sentir que hable de ese modo en mi presencia...

—¡Elvira, ¡con cuánto rigor me trató! Empleo casi a tener que sea cierto un rumor que a mis oídos ha llegado...

—¡Un rumor!

—¡No, Elvira, no me deje usted así! Será usted capaz de ir a dar el diente a un hombre que, a pocos días aún, ni la conocía siquiera...

—¡No, Elvira, no me deje usted así! Será usted capaz de ir a dar el diente a un hombre que, a pocos días aún, ni la conocía siquiera...

Valencianos: guardad luto por vuestro hermano muerto. La lectura de este cartel fúnebre produjo en todas partes honda impresión.

A LA FABRICA DE TABACOS. Uno de los grupos se dirigió a la Fábrica de Tabacos. Las operarias se hallaban trabajando.

CIGARRERAS Y CHICOS. Las cigarrerías comenzaron a salir a la calle, siendo recibidas con aplausos y muestras de júbilo.

CONSTRUCCIÓN DE BARRICADAS. A esa misma hora varios muchachos y algunos hombres emprenden la tarea de levantar barricadas en las calles de San Fernando, Píxidos, Mandas, Trunch, Palfos, Ruzafá, Magdalena y Lonja.

CARTEL DE LUTO. Poco después de terminarse las barricadas organizó una manifestación, que se puso en marcha en movimiento, recorriendo varias calles sin que nadie tratara de disuirla.

TRABAJOS EN LAS BARRICADAS. Después de las dos de la tarde han sido reforzadas algunas barricadas, levantándose dos filas de adoquines, una detrás de otra...

Valencianos: guardad luto por vuestro hermano muerto. La lectura de este cartel fúnebre produjo en todas partes honda impresión.

A LA FABRICA DE TABACOS. Uno de los grupos se dirigió a la Fábrica de Tabacos. Las operarias se hallaban trabajando.

CIGARRERAS Y CHICOS. Las cigarrerías comenzaron a salir a la calle, siendo recibidas con aplausos y muestras de júbilo.

CONSTRUCCIÓN DE BARRICADAS. A esa misma hora varios muchachos y algunos hombres emprenden la tarea de levantar barricadas en las calles de San Fernando, Píxidos, Mandas, Trunch, Palfos, Ruzafá, Magdalena y Lonja.

CARTEL DE LUTO. Poco después de terminarse las barricadas organizó una manifestación, que se puso en marcha en movimiento, recorriendo varias calles sin que nadie tratara de disuirla.

TRABAJOS EN LAS BARRICADAS. Después de las dos de la tarde han sido reforzadas algunas barricadas, levantándose dos filas de adoquines, una detrás de otra...

Valencianos: guardad luto por vuestro hermano muerto. La lectura de este cartel fúnebre produjo en todas partes honda impresión.

A LA FABRICA DE TABACOS. Uno de los grupos se dirigió a la Fábrica de Tabacos. Las operarias se hallaban trabajando.

CIGARRERAS Y CHICOS. Las cigarrerías comenzaron a salir a la calle, siendo recibidas con aplausos y muestras de júbilo.

CONSTRUCCIÓN DE BARRICADAS. A esa misma hora varios muchachos y algunos hombres emprenden la tarea de levantar barricadas en las calles de San Fernando, Píxidos, Mandas, Trunch, Palfos, Ruzafá, Magdalena y Lonja.

CARTEL DE LUTO. Poco después de terminarse las barricadas organizó una manifestación, que se puso en marcha en movimiento, recorriendo varias calles sin que nadie tratara de disuirla.

TRABAJOS EN LAS BARRICADAS. Después de las dos de la tarde han sido reforzadas algunas barricadas, levantándose dos filas de adoquines, una detrás de otra...

Valencia 12 (1-25 mañana.) La junta provincial de la Unión Nacional de Valencia se constituirá esta mañana en sesión permanente.

EL ALCALDE DE REUS. Reus 11 (1.45 t.) Han causado gran indignación las falsas versiones que publican los periódicos madrileños...

EL ESTADO DE GUERRA. No obstante esta aparente inacción de la fuerza pública, a las tres de la tarde el gobernador había resignado el mando en la autoridad militar...

LOS CIVILES HERIDOS. Se siguen practicando gestiones para que la familia reclame el cadáver de Emilio Serrano...

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

VALENCIA EN ESTADO DE GUERRA. La plaza de San Francisco está ocupada por la guardia civil.

Advertisement for 'ABANICOS' (fans) featuring a large illustration of a fan and text: '1900 EL JUEVES PROXIMO abrirá LA COMPLACIENTE Y LA ESPECIAL 119, OBISPO, 119 UNA GRAN EXPOSICION DE ABANICOS a 20 cts. y 40 cts. Modelos todos nuevos y de gran fantasía para verano.'

OFICIAL

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS)

Table with columns for amount and cost: Desde \$ 2-50 hasta \$ 5, 5 cts. 10 20 30 40 50 60 75 100 30 40 50 60 75 100 30

MONEDAS

Table of exchange rates: Contenes \$4-82, Luises 3-86, Plata \$1 60, Idem 50 cts 30, Idem 20 cts 12, Idem 10 cts 06, Idem 05 cts 03

Aduana de la Habana

Tarifa de intérpretes aprobada en 5 de enero de 1899 con el carácter de provisional hasta nueva orden: Por traducción de un manifiesto de una a 25 líneas \$ 3 50

De última moda

Flores y adornos de seda para sombreros, se recibió el mejor y más variado surtido en La Casa de Borbolla.

De última moda

ha la escena su amiga, la cual aproximábase ya inquieta. —¡Elvira! —gritó el conde encolerizado.

Ella, al oír su desesperado acento, se detuvo. Lo miró con expresión rígida; pero la duquesa quedó desarmada en su rigor al ver á aquel hombre que la seguía agitado, convulso, dando muestras de una pasión impetuosa y diciendo con voz alterada por la emoción:

—¡Elvira, yo te adoro! Ningún hombre, ninguno te amará así! La duquesa no pudo menos de recordar en aquel instante que el que de tal manera le hablaba había arriesgado por ella la vida.

Diríase que iba, por fin, á ceder á las súplicas del enamorado, calmado con una esperanza su desconsuelo, cuando de lo alto de la cuesta llegó una voz desgarradora. Era una voz de mujer que hendió los aires como un lamento.

LA CIENCIA AMENA

La sal marina pura es un tóxico... Experimentos en los peces...

Quien dijera que la sal marina enteramente pura puede ser un tóxico...

Tal vez fuera, asimismo, un veneno para el hombre, si éste no ingeriera con aquél, en sus alimentos, cierta porción de sal de potasa...

M. Loeb hace luego mezclas de cloruro de sodio y cloruros de magnesio, de potasio y de calcio...

El tónico resultante se obtiene muy bien con otros animales marinos...

La sal marina, pues, obra como un tóxico. Esta es la verdad. El hecho muestra de modo contundente el papel principalísimo de la composición mineral del medio en los fenómenos de la vida...

M. Leboyer, de Riom, dotó, cuando la Exposición de 1878, de la "máquina para hacer tarjetas de visita al minuto"...

Se las cubre de un esmalte estahífero especial que en el fuego toma el brillo de una página blanca...

lan transmitir su imagen a la posteridad. M. Leboyer hará felices a muchos de los grandes de la tierra.

Los observadores que tengan los ojos en buen estado, podrán actualmente contemplar a simple vista el planeta Mercurio...

En febrero y en marzo puede verse a Mercurio veinte minutos después de puesto el sol...

ENRIQUE DE PARVILLE.

NOTAS DE SOCIEDAD

Baile Benéfico

En la residencia del General Humphrey—antiguo palacio del 2º Cabo—se celebró anoche la junta convocada por los iniciadores del gran baile benéfico...

Entre otros interesantes acuerdos que constan en acta levantada por la señora López Trigo de Dibigo—que actuó como secretaria—enfatase el de nombrar para la dirección del decorado de la sala de Martí a las señoras Blanche de Baralt y Laura G. de Zayas Bazán...

Para constituir esta comisión se ha observado el procedimiento de que sean elegidos los caballeros por las señoras y escritas nombradas con anterioridad.

- He aquí la comisión: Por Mrs. Wood, señor Coronel Black. Señora Eladia Fabián de Jorin, señor José Soto Navarro. Carmen Pequeño de Pedraza, señor José de la Torre. América Golcoirra de Farrés, señor Perfecto Lacoste. Dolores Ramírez de Jorin, señor Venancio Aldama. Josefina Ibáñez de Ajuria, señor Juan Antonio Ajuria. Elena Herrera de Cárdenas, señor Pedro Pablo Guilló. América Pintó de Chacón, señor Marqués de la Real Proclamación. Cólida del Monte de Del Monte, Conde de Romero. Mrs. Humphrey, Coronel Greble. Francisca López Trigo de Dibigo, señor Regino Trullin. Blanche de Baralt, señor Zayas Bazán. L. G. de Zayas Bazán, señor Angel Gálvez. Señorita Amelia Solberg, señor Enrique Fontañils. Juana Humphrey, Major R. E. L. Michie. Maria Wilson, Leandro de la Torre. Graciela Varona, señor Carlos Martín Alzagaray. Maria de las Mercedes Gran, señor Mario García Velez. Esperanza Foreade, señor Rafael Martínez Ibor. Margarita Richards, Major Pitcher. Rosa Ocaso, señor Eugenio Silva. Conchita Porto, señor Gustavo de Cárdenas. Maria Rosa Rodríguez, señor Alberto Diviño. Encarnación Obacoñ, señor Francisco Arango. Maria Luisa Jorin, señor Gabriel de Cárdenas. Leonor Diaz Echarte, señor Salvador Martínez Ibor. Ocea Ariosa, señor Enrique Porto. Maria de Montalvo Iznaga, señor Marqués de Duquesne. Mercedes Duquesne, señor Francisco Calvo y Orozco. Isabel de la Torre, señor Pablo Mendieta. Maria Luisa Sánchez, señor Manuel Secades.

Del orden del programa y de la redacción de las invitaciones responden el buen gusto de dos damas tan distinguidas como las señoras Herrera de Palido y Fabián de Jorin. El baile, en definitiva, promete ser un acontecimiento del gran mundo habanero.

E. F.

CRONICA DE POLICIA

TENTATIVA DE ASESINATO

Al medio día de ayer, el vigilante 337, José Pumariega, condujo a la Estación de policía del 6º barrio, al blanco Patrocinio Penamaría Oliva, natural de Cárdenas, de 32 años, del comercio y sin domicilio fijo...

ral de Jovelanos, de 25 años, soltera y vecina de la calle de los Sitios, dueña de pulpería con un cuchillo cuya punta le partió el cráneo.

La lesionada fué trasladada al Centro de Socorro de la 1ª demarcación, de varias heridas en la cabeza, de la mano izquierda, brazo derecho, hombro izquierdo y ambos lados del pecho...

En el edificio se ocupó el cuchillo y una carta sin cerrar ni fecha, y con el nombre de generales de ambos, y en la que decía "que tomaba tal resolución por no querer vivir con él preferiéndola ver bajo la tierra antes que se uniera a otro hombre."

La Cabrera, después de curada, fué trasladada a su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

El agresor fué remitido al juzgado de instrucción de Jesús María, juntamente con el atestado levantado por la policía.

ROBO DE DINERO

La parida Maria de la Luz Roque, vecina de Corrales 263, altos, puso en conocimiento de la policía que en un momento de tiempo fué robada en su domicilio, le robaron una bolsa con 18 pesos plata que guardaba bajo su cama.

Se ignora quien o quienes sean los autores de este hecho.

EN EL VEDATO

El capitán de la novena estación de policía, señor Duque Estrada, con noticias que próximo a la playa habia sobornado un bote tripulado por dos hombres, se personó en el lugar del suceso acompañado del teniente señor Alacón y los vigilantes números 835 y 491...

Dichos individuos, resultaron ser el blanco Luis Vilares, vecino de Industria número 8 y el negro Antonio Amado, residente en la calle 7º número 38...

FOR DESEDEBIENCIA

En la tarde de ayer el capitán de la 8ª Estación de Policía, cumpliendo órdenes del general Cárdenas, procedió al arresto de los empleados del Rastro de ganado mayor, Cho Montañé, Tomás de Armas y Martínez, Antonio Valdés Núñez y Andrés Pérez Marin...

REYERTA Y HERIDAS

En la noche de ayer, tuvieron una reyerta en la bottega calle de San Carlos esquina a Recoero, en el Cerro, los blancos Teodoro Campa, de 27 años, e Isidoro Pérez Molina, ambos vecinos de San Cristóbal número 9...

JUEGO CON INTERES

El vigilante 361 de la 5ª Estación de Policía, sorprendió en el café "El Oasis" calzada de Belascoain esquina a San José a varios individuos que estaban jugando al billar con interés, ocupando sobre la mesa dos pesos plata...

EN "LA NUEVA MINA"

Hacemos con gusto la salvedad que no fué en la joyería "La Segunda Mina", calle de Bernaza nº 6, donde la policía secreta ocupó el viernes último un reloj que le fué hurtado a un huésped del hotel Fower...

ENTRE MARIDO Y MUJER

Al medio día de ayer se presentó al teniente de guardia de la 4ª Estación de Policía Sr. Suárez, la señora doña Concepción González Hernández, vecina de la calle de Cárdenas número 77, querrelándose contra D. Casiano Lorenzo Pérez, con quien dice hace ocho años está casada...

EN UNA FABRICA DE TABACOS

Ayer tarde fué asistido en la casa de socorro de la primera demarcación, el blanco Ramón Bmet, vecino de Figuras número 130, de una herida en el dedo medio de la mano izquierda, de pronóstico menos grave...

SOBRE UN ROBO

Con noticias el capitán de la segunda estación de policía Sr. de Beche, que en la casa número 6 de la calle de Acosta, donde se están haciendo algunas reparaciones...

EN EL MUELLE DE PAULA

Estado ayer tarde el negro Cecilio Barquero, vecino de la fonda "La Campana", descargando un carretón en el muelle de Paula, en unión de otro individuo de su raza, conocido por Coquito...

gando al extremo de que Coquito sacara una navaja y le infiriese una herida, empujándolo a continuación la fuga.

Reconoció el lesionado en el Centro de Socorro de la primera demarcación, presentando el certificado médico, una herida como de quince centímetros de extensión en el costado derecho de pro-nóstico menbra grave...

ESTABA

Al teniente de guardia en la segunda Estación de Policía, señor Pujol, le manifestó don Agustín Valenzuela, tripulante de la lancha San José, atracada en el muelle de Paula, que un pardo que sólo conoce por Leopoldo, le había estafado un quintal de cobre y treinta libras de cera...

GACETILLA

EN LOS SALONES DEL CASINO.—Inmenso público ha desfilado anoche por los salones del Casino Español, elogiando la sencillez y elegancia que replanteaban en todos los detalles del decorado.

Abierto é iluminado espléndidamente el Casino parecía un remeido de la noche anterior por la animación y concurrencia que, en grados excepcionales, poblaron de alegría la hermosa casa del histórico instituto.

LAS MATINEES DE LA PLAYA.—Nada falta ya; constituido el comité organizador, nombrada la comisión de señoras y acordada la matinee inaugural para el tercer domingo de Junio.

Margarita Martínez, Cionetta Pedraza, Amelia Solberg, María Luisa Freyre Rosa Blanca de Cárdenas, Lily Gaudie, Consuelo García, Conchita Porto, Ocea Ariosa, Encarnación Obacoñ, Silvia Altonso, Teté de Cárdenas, Hortensia Moliner, Sofia Miranda y Uldarica Alonso.

El comité de caballeros no es menos simpático. Presidente: D. Gustavo de Cárdenas. Secretario: D. Enrique Porto y Vendrell.

VIVA LA REINA!—Por 19 432 votos ha sido proclamada Reina de la Belleza en el certamen abierto por La Caricatura entre las obreras de la Habana, la señorita María Luisa Herrera.

Es la votación mayor que se conoce en los certámenes que vienen celebrándose en toda la isla.

Espectaculos

TACÓN.—Exhibición del Kinetoscopio y del fonógrafo Colombiano. ALBU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.—A las ocho y diez: Gigantes y Cabezudos.—A las nueve y diez: El Cabo Baqueta.—A las diez y diez: La Señora Capitana.

CASINO AMERICANO.—Compañía de Baños Cubanos y Variedades.—A las ocho: El Venenoso, El Obrero Vanlúa y Una mulata caliente.—Baile al final de cada acto.

ANUNCIOS

En casa de familia se alquilan habitaciones con calón a la calle a personas respetables sin niños se cambian referencias. Barroa n. 71, esquina a Muralla. 1a-29 33-70

¡GRAN GANGA!—Se alquilan habitaciones con calón a la calle a personas respetables sin niños se cambian referencias. Barroa n. 71, esquina a Muralla. 1a-29 33-70

SE ALQUILAN habitaciones a caballeros o matrimonios sin niños, elegantemente amuebladas con vista a la calle, con baño y entrada a todas horas en la calle de San José n. 44, 4º piso, al lado de la muralla. 44-28 44-28

FOR RENT.—Neri rooms furnished bed or in furnished location to the street, ventilated, hot and cold water furnished. Entrance at all hours. Corner Galiano and San José street above the hardware. 311 44-28 44-28

Asociación del Gremio de Talleres de Lavado

Se cita por este medio a todos los individuos que pertenecen a esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se ha de celebrar el día 31 del corriente...

Actualidad Teatral.—De Albi su no llega una desagradable e inesperada noticia: la separación de la compañía de la señorita Collamarini.

Lo mejor de Asturias.

Es el café Rio de la Plata, y elaborados expresamente para el mismo, se acaban de recibir varios artículos de aquella provincia cuya pureza y exquisito gusto se garantiza.

SIDRA: Elaborada con la mejor manzana de Asturias.—Se detalla por una de las pipas se le pondrá el epíteto el Domingo 3 de JUNIO.

Muralla esquina a Aguacate.

se exhibe todas las noches en nuestro Gran Teatro. Lara cierra sus puertas hasta el viernes por tener comprometida la compañía de ofrecer tres funciones fuera de la capital.

LA NOTA FINAL.—Un campesino corre detrás de un cazador.

—Caballero—le dice—su perro de usted me ha comido un pollo.

—Hombre, me alegro de saberlo! Así no tendré que darle de cenar esta noche.

BRILLANTE SERMON

Así, no vacilamos en calificar el que dijo tan elocuentemente el distinguido Padre Fernández Montes el domingo último por la noche en uno de nuestros más concurridos templos, el de los PP. Carmelitas en San Felipe.

En su duración parecía nada ante la sugestiva influencia de su palabra inspirada vivamente, llena de grandiosidad poco común con el fondo, molde, por decirlo así, que condensa en un delectable conjunto la belleza completa y estricta armonía de las retóricas formas.

ANAGRAMA (Por Fritz)

Emma Deas, CERRO.

Charada (Por Elío Camánulana)

Mettides (Por Parita)

Sustracción (Por Miguel Caparotta)

Rombo (Por M. T. Rio)

Cuadrado (Por Juan Linco)

Soluciones

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA

Al segundo: S R I O S I X T O O T O

Al Torcedo de sílabas: LO RE TO RE CA MA TO MA SA